

ACTA DE LA ASAMBLEA

En la ciudad de **Cáceres**, en el salón de actos de la Sede del Colegio y en la plataforma online, se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria, convocada en cumplimiento de lo dispuesto del **artículo 10** y siguientes de los vigentes estatutos.

. | APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 17:00 horas del día 12 de diciembre de 2022, habida cuenta de que la presencia de colegiados no supera la mitad más uno en la primera convocatoria, el decano declara abierta la sesión en segunda convocatoria con la asistencia de los colegiados que se relacionan a continuación:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| . Juan Antonio Ortiz Orueta | . María Matas Cascos (online) |
| . Manuel Herrero Sánchez (online) | . Miguel Matas López (online) |
| . M ^a Pilar Carmona Botana | . Javier Merino Peláez (online) |
| . Irene Calle Izquierdo | . María Navarro Cifuentes (online) |
| . Rosa M ^a Nuevo Bravo | . Irene Ortiz Reyero (online) |
| . Estefanía Sánchez Garrido | . Ángel M ^a Pardo Prieto (online) |
| . Mayca de Sosa Gálvez | . José Carlos Salcedo Hernández |
| . Juan Alonso Agujetas (online) | . Juan Gonzalo Salguero González (online) |
| . Jorge Candela Maestú | . Carlos Sánchez Franco |
| . Adolfo Fernández Jiménez (online) | . Luis Miguel Sánchez García (online) |
| . Inmaculada García Sanz | . Javier Sánchez Sánchez |
| . Lidia López Paniagua (online) | . Montserrat Zorraquino Ibéas (online) |
| . María Matas López (online) | |
| . Jesús Martín Quijada (online) | |

Asistidos todos ellos por Juan M^a Calero González, letrado.

Antes de comenzar la sesión, D. Juan Manuel Herrero Sánchez, secretario del COADE, recuerda a los asistentes el protocolo de voto por representación y de asistencia, así como de votación telemática.

D. Juan Antonio Ortiz Orueta, decano del COADE, aprovecha el inciso para agradecer la presencia de todos los asistentes, tanto a los presentes en la sala como a los que asisten conectados telemáticamente y, tras ello, se inicia la sesión.

. | ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 16 de diciembre de 2021**

El decano recuerda a los asistentes que el acta de la citada asamblea fue enviada a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación del acta de la Asamblea Gral. Ordinaria 16/12/2021

. votos a favor	16
. votos en contra	0
. abstenciones	1

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021

2. Lectura y aprobación, si procede, del cierre de cuentas de gastos e ingresos 2021

El decano recuerda a los asistentes que el cierre de cuentas de ingresos y gastos del año 2021 fue enviado a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación, si procede, del cierre de cuentas de gastos e ingresos de 2021

. votos a favor	16
. votos en contra	0
. abstenciones	1

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL CIERRE DE CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2021

3. Conocimiento y sanción, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2021

El decano recuerda a los asistentes que la Memoria de Gestión del año 2021 fue enviado a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la sanción, si procede, de la Memoria de Gestión del año de 2021

. votos a favor	15
. votos en contra	1
. abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2021

4. Informe del decano

El decano toma la palabra en la Asamblea para exponer el ya habitual Informe del decano. Comienza su intervención informando acerca de la Oficina de Asesoramiento e Impulso a la Rehabilitación (OAiR), que orienta a los colegiados en las ayudas vigentes provenientes de los fondos europeos, así como en otras cuestiones relacionadas. En este sentido, la OAiR del COADE se encuentra vinculada con la red de oficinas de todo el territorio nacional; además, gracias entre otros motivos al convenio establecido con la Dirección General de Arquitectura y Calidad en la Edificación de la Junta de Extremadura, se está difundiendo esta labor entre colegiados y sociedad general con muy buena acogida.

Igualmente, desde el COADE se ha seguido impulsando las agrupaciones de arquitectos desde la creación de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos del COADE (muy activa durante el año), la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de (AAU) y la Agrupación de Arquitectos de las Administraciones Públicas (AAP), tras aprobar sus reglamentos en la asamblea anterior.

A este respecto, el decano informa que la AAU-COADE cuenta actualmente con 56 miembros, es presidida por la arquitecta Inmaculada García Sanz y encuentra representación de la Junta de Gobierno en Manuel Herrero, secretario, quien la asiste e impulsa; por su parte, la AAP se encuentra presidida por Ángel pardo Prieto y la representante de la Junta de Gobierno del COADE relacionada con la agrupación es Mayca de Sosa, vocal.

En el ámbito legislativo, el decano destaca la aprobación de la Ley 9/022 de Calidad Arquitectónica, por ser una ley dirigida para toda la sociedad que coloca al arquitecto como agente indispensable en el bienestar de las personas.

En relación con los concursos de arquitectura de las administraciones públicas, el decano informa de 7 recursos presentados, de los cuales destaca la dificultad de éxito en estos procesos y prevé la necesidad de recurso a los tribunales en algunos casos. En estos momentos, continúa Juan Antonio Ortiz Orueta, también nos encontramos con dos recursos de casación ante el Tribunal Supremo para reconocer la dirección de obras como un servicio intelectual.

Acerca de las relaciones del Colegio con otras entidades, el decano expone que se han firmado convenios de formación para arquitectos con diferentes administraciones públicas que posibilitan el conocimiento del funcionamiento de estas a los arquitectos que ejercen la profesión libre. Actualmente, se cuenta con 10 becas en distintas administraciones.

Por otro lado, se han firmado también subvenciones nominativas con diversas instituciones que traspasan el ámbito colegial:

- Con la Dirección General de Arquitectura y Calidad en la Edificación, para el desarrollo conjunto de acciones encaminadas al fomento, estudio, divulgación y promoción de la arquitectura en Extremadura en el ejercicio 2022, con un importe de 30.000 €.
- Con la Dirección General de Accesibilidad y Centros para el desarrollo del proyecto *FILARE Accesibilidad Rural en Extremadura*.
- Con la Diputación de Cáceres para la organización y gestión del concurso de ideas a nivel de anteproyecto para la reordenación de la Plaza de Santiago, con un importe de 31.400 €.

En la relación de nuestro Colegio con el Consejo Superior, es importante destacar la colaboración en los Datos del Barómetro del CSCAE, elaborado a partir de los datos de los visados de todos los Colegios de Arquitectos del territorio nacional. A este respecto, se analizan los datos del año 2022 con respecto a los mismos períodos de 2021 y 2019, obviando el año 2020 por los efectos anómalos y excepcionales motivados por la pandemia. Poniendo el foco en obra nueva y de reforma, tanto en uso residencial como en otros usos, el decano destaca el aumento de la rehabilitación frente a la situación de estancamiento o incluso descenso de la obra nueva. Señala también que este año ha supuesto un período de incertidumbre tras los extraordinarios datos del 2021, por lo que la referencia para poder establecer una comparativa debe ser el año 2019.

Continuando con el CSCAE, el decano quiere recordar la figura de Lluís Comerón, tristemente fallecido en enero, quien ha realizado una importante labor colaborando con todos los COAs para impulsar la Ley de Calidad de Arquitectura, con diversas reuniones en el Congreso de los Diputados y en otros estamentos. Aprovecha para invitar a los presentes a visitar el sitio web donde consultar sus 12 puntos clave.

El decano informa también de la aprobación del Decreto-Ley de 2 de marzo, de medidas urgentes de mejora de la calidad en la contratación pública para la reactivación económica, tras haber mantenido reuniones con la Vicepresidenta primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura y con la Dirección General de Contratación Centralizada, en las que se tuvieron en cuenta las aportaciones del COADE.

Igualmente, continúa comentando la aprobación de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, con la que el Colegio

no está de acuerdo por dos aspectos fundamentales. En primer lugar, por las declaraciones responsables, en las que la labor de los arquitectos puede verse muy comprometida en algunos trámites, como la licencia de primera ocupación; en segundo lugar, la creación de las entidades colaboradoras de certificación, que pueden ser desde colegios profesionales a otras personas jurídicas o entidades que se determinen reglamentariamente o en la normativa sectorial de aplicación. En estas cuestiones, no se recogieron las aportaciones del COADE.

Al respecto de las contrataciones de la administración de servicios de arquitectura, explica que, en otros países como nuestro vecino Portugal, encuentran unas peores condiciones de las que tenemos en aquí, ya que aprobarán una norma en que priorizará los concursos de proyectos y obras sin necesidad de contar con la documentación elaborada por parte del arquitecto. En contraposición, en España, tras la aprobación de la Ley de Calidad de la Arquitectura, se creará un Consejo Asesor de la Arquitectura, el Museo de la Arquitectura y la Estrategia Nacional de Arquitectura. En este sentido, el COADE participa desde hace largo tiempo en mesas de trabajo como las mesas de Autoconsumo, Grupos de Trabajo para la Mejora de los Procesos Administrativos y Licitaciones Públicas, donde se propusieron beneficiosos cambios en la contratación administrativa y modelos de pliegos, mesas de trabajo sobre contratación de trabajos de planeamiento, Foro FICON, etc.

En relación con las labores del Colegio en su faceta como promotor de cultura arquitectónica y de difusión de la arquitectura de nuestra región, se han propuesto varios proyectos y arquitectos como candidatos a diversos premios de índole nacional e internacional; es el caso del Premio Nacional de Arquitectura del que Emilio Tuñón Álvarez, a propuesta del COADE, ha resultado ganador.

También, en nuestro deseo de ofrecer formación específica y de calidad a los arquitectos de nuestra región, el Colegio ha apostado por incorporar una plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje, contando ya con unos 500 alumnos en los diversos cursos organizados, en formato online o mixto a través de la plataforma www.formacion.coade.org. Además, se han continuado ofertando actividades formativas vinculadas a BIM, CTE, nuevo Código Estructural, etc.

De nuevo, el COADE ha participado en la gestión del Proyecto *Filare Accesibilidad Rural*, a través de la subvención nominativa con la Dirección General de Accesibilidad y Centros, anteriormente mencionada, con el que se ha podido participar en las actividades paralelas organizadas en el Festival de la Nueva Bauhaus Europea. Esta edición se ha desarrollado en Alcuéscar, con una enorme acogida por parte de las entidades relacionadas con las materia así como los propios vecinos y administraciones de la localidad. La continuidad y el recibimiento de este interesante proyecto de innovación, creación cultural y accesibilidad universal, ha propiciado que tanto la Junta de Extremadura como el COADE hayamos optado por presentar su candidatura a los Premios de la Nueva Bauhaus Europea.

Igualmente, fruto de un convenio con la Fundación CB e Ibercaja, el COADE ha creado un premio editorial y de investigación, con carácter anual y alterno, para favorecer que los arquitectos de la región puedan realizar labores de investigación y vean recompensados su esfuerzo con la posibilidad de que sus escritos sean publicados. A este proyecto se le ha denominado *Premio COADE Francisco Vaca Morales*, en memoria de este arquitecto de pensamiento crítico, escritor y participante de la vida cultural y social de su tiempo.



Este año, en línea con lo anterior, la sede del COADE en Cáceres ha acogido la defensa de la tesis doctoral de un arquitecto, relacionado el mundo académico con el mundo profesional.

En la faceta de asesoramiento al público, desde la OAiR se han gestionado numerosas consultas por diversos canales, tanto proveniente de arquitectos como de ciudadanos. La rehabilitación integral es un campo de trabajo cada vez más importante para nuestro sector y debemos ser capaces de liderar este cambio. Para ello, los arquitectos debemos aprender a gestionar las subvenciones vigentes para la elaboración del Libro del Edificio Existentes y los proyectos. El decano recuerda el objetivo de Europa de conseguir un cambio en España que propicie un ritmo de rehabilitación 10 veces mayor que el actual, pasando de las 30.000 actuales a 300.000 viviendas al año. Para ello, la labor de la OAiR será indispensable en el asesoramiento; integrada dentro de la red de oficinas de ayudas a la rehabilitación del CSCAE, se está haciendo un esfuerzo en la elaboración de guías y manuales para ayudar a los arquitectos en su labor. En caso del COADE, también a través del convenio con el Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura, el cual nos ayuda a difundir la trascendencia de la rehabilitación a más público.

La relación entre el COADE y CSCAE, además de permitir disponer de herramientas para la contratación pública, posibilita también un sitio web común donde difundir y conocer toda la actividad cultural de todos los Colegios de Arquitectos del territorio nacional, así como otras entidades y organismos relacionados. Recuerda el decano la reciente incorporación del Museo Helga de Alvear en esta red cultural.

Mención especial merece la organización del Concurso de ideas con intervención de jurado para la remodelación de la Plaza de Santiago de Cáceres, pues ha incorporado a la metodología tradicional de un concurso de arquitectura procesos de participación ciudadana y de diversas administraciones, desde el comienzo del proceso, liderando esta labor desde el COADE en la figura de su secretario, Manuel Herrero, al que el decano agradece su trabajo y dedicación a este proyecto: Informa también a los participantes que las condiciones económicas que se proponen son mejores de las habituales. Este concurso ha tenido repercusión en otras localidades que destacan, precisamente, los procedimientos de participación ciudadana real.

Retomando de nuevo la labor de difusión de arquitectura de calidad, destaca anualmente la organización de la semana de la arquitectura en Extremadura, que ha contado con numerosas actividades con gran repercusión en los medios de comunicación; el decano reseña, como es ya habitual, que no se trata actividades endogámicas para los arquitectos, sino que pretender dirigirse a toda la sociedad. Esta edición, como novedad, se ha organizado un ciclo de cine y arquitectura con muy buena acogida, con proyecciones en las sedes de la Filmoteca de Extremadura en Cáceres, Badajoz, Plasencia y Mérida. También, la SMAEx ha incluido la colocación de dos placas conmemorativas en los edificios incorporados en el registro de la Fundación DOCOMOMO_Ibérico, para visibilizar la arquitectura del Movimiento Moderno, así como la visita a las obras de restauración de la Alcazaba de Badajoz y a la arquitectura de Jerez de los Caballeros, actividades relacionadas con EUROPAN en Almendralejo y la organización de las Jornadas REHABILITA en Plasencia.

El decano también menciona el Premio COADE 'Francisco Vaca Morales', fruto del convenio firmado entre COADE, Fundación CB e Ibercaja, para cuya difusión se ha organizado un ciclo de conferencias fuera del ámbito local y con diversos ponentes entre los que se incluyen, por ejemplo, la conferencia de M^a Mar Lozano sobre Ángel Pérez, coetáneo de Francisco Vaca Morales.

Además, el COADE también ha contribuido al impulso cultural de nuestra región continuando con la organización de muestras de pintura y artes plásticas así como exposición de arquitectura, entre las que menciona la muestra de Arquitectas y Extremeñas que tiene como objetivo visibilizar el trabajo de nuestras arquitectas.

Continuación con la difusión de la arquitectura de calidad, se ha concedido el premio de arquitectura del CSCAE al Museo Helga de Alvear de Cáceres, como reconocimiento a la arquitectura de calidad en nuestra región. En este sentido el COADE, apoyado por varios colegios e instituciones, ha presentado la candidatura de Emilio Tuñón Álvarez al Premio Nacional de Arquitectura 2022.

En este sentido, el COADE ha impulsado el reconocimiento de la calidad arquitectónica mediante la participación en la convocatoria, organizada conjuntamente con la Dirección General de Arquitectura y Calidad en la Edificación, de los Premios de Arquitectura de Extremadura 2022, cuya la entrega de los premios también contó con la organización del Colegio.

En el ámbito nacional, el decano informa de los proyectos compartidos en el seno del CSCAE, entre los que destaca por su importancia la Ley de Calidad de la Arquitectónica, que menciona la Ley de Promoción y Acceso a la Vivienda de Arquitectura. Otros proyectos reseñables son los Estudios de Género del Sector, el Libro de Órdenes Digital (una nueva manera de documentar la dirección de obra que aspira a ser más ágil y eficiente para los arquitectos), el proyecto ARQCAM Arquitectura del camino (para poner en valor la arquitectura moderna y contemporánea del Camino de Santiago, aunque actualmente se está a la espera de financiación), etc.

Otras actividades que se están llevando a cabo desde el CSCAE son los grupos de trabajo sobre diversos temas, entre los que destacan:

- GT de agilización de licencias: intenta conseguir conocer la realidad del problema e incide en el trabajo de los técnicos municipales y los trabajos de los ayuntamientos.
- GT de Patrimonio: pretende mejorar la presencia de arquitectos en las comisiones de patrimonio, así como proteger el patrimonio de la arquitectura Moderna y contemporánea. A este respecto, se ha redactado un informe de la asesoría jurídica sobre los representantes de las comisiones y la obligatoriedad de pronunciarse sobre la competencia de los técnicos redactores de los documentos.
- GT de Previsión: analiza las diferencias entre HNA y RETA y sus ventajas e inconvenientes.
- GT de Visado: se trabaja en una normativa única de visado, así como en la plataforma de visado interterritorial, para conseguir ofrecer las máximas facilidades a los arquitectos.
- GT del CTE: se estudian la simplificación de la documentación a presentar en los proyectos de arquitectura.
- GT sobre Premios: busca fomentar la propuesta de jurados más adecuados, paritarios e intergeneracionales, así como mejorar aquellos aspectos que aumenten la sensibilización de la sociedad.
- GT de Industrializar: se estudian las líneas de futuro de nuestro sector y persevera en las competencias de los arquitectos en esta área.

Continúa el decano comentando a los presentes que, durante el año 2023, se continuará la misma línea de trabajo que los anteriores, recogiendo las reivindicaciones generacionales y territoriales que se trasladen al Colegio, así como con la esperanza de conseguir un colectivo más unido que consiga hacer entre todos un Colegio mejor.

Finaliza su intervención felicitando al secretario Manuel Herrero por su reciente nombramiento como presidente de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos

Urbanistas de España y deseándole un mandato fructífero para dar un mayor impulso a esta agrupación. Por alusiones, toma la palabra Manuel Herrero, quien agradece estas palabras y expone la trascendencia del COADE, un colegio que pese a tener un pequeño tamaño presenta comparativamente una gran representación nacional, sirviendo esta de altavoz y visibilizando nuestra labor del COADE.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del año 2023

Aprobación, si procede, de la financiación del COADE del año 2023

La tesorera del COADE, Pilar Carmona, toma ahora la palabra para explicar que, una vez finalizada la pandemia, las proyecciones de futuro del Colegio son optimistas pues, además, se han conseguido los objetivos de ingresos en 2022.

Informa también del mantenimiento del espíritu conservador para el año 2023, reduciéndose un 10% la previsión de ingresos por visado con respecto al año anterior. Así, estos años se van cumpliendo las previsiones fijadas en los presupuestos, pero resulta especialmente importante conocer cuál será la incidencia del desarrollo de los proyectos, especialmente de rehabilitación energética.

Con respecto a los ingresos por patrocinios y convenios, se han recogido en el Presupuesto 2023 los que actualmente están en vigor con las administraciones, no así los que, previsiblemente, se firmarán. Igualmente, los ingresos provenientes de Becarios externos tan sólo incluyen los convenios en vigor.

Durante el año 2023 se mantendrán las mismas cuotas de colegiación, las cuales no han variado desde 2014, continuando así con la política de minorar costes a los colegiados, no incluyendo ningún coste en los dos primeros años de colegiación, así como para los jubilados, permaneciendo también las reducciones de cuotas durante las bajas por maternidad o enfermedad.

Los gastos presentados en el Presupuesto de 2023 están ajustados a los ingresos. Se ha incrementado notablemente la partida de mantenimiento de edificios con la que se pretende acometer reformas y reparaciones, acogidas a las subvenciones en diferentes actuaciones, previo un análisis y diagnóstico de la situación.

Las aportaciones al CSCAE se han incrementado el IPC. Las compensaciones de Junta de Gobierno han permanecido congeladas desde el año 2009 hasta 2019, este año se han incrementado igual que al personal, según lo establecido en el Convenio de Oficinas y Despachos de Extremadura.

Los convenios con diferentes administraciones nos permiten desarrollar actividades de difusión de la arquitectura, algunos se prevén que se renueven en el año 2023.

Comenta la tesorera la variación de los ingresos por visado de los años anteriores. En relación con el fondo de reserva, para poder acometer situaciones de crisis, se ha ingresado desde el año 2017 247.241 €, se debe generar este fondo hasta alcanzar una cifra suficiente para cubrir el descenso del 30% del visado durante 3 años.

Las previsiones del año 2023 es que los ingresos sean superiores a los previstos y los gastos sean inferiores.

Uno de los asistentes consulta sobre las obras de mantenimiento de los edificios, especialmente el palacio de Camarena, contestando la tesorera que serán obras para mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad, como institución debemos dar ejemplo, también abarcarían zonas poco utilizadas, para ponerlas en valor. El secretario

interviene para comentar que en la 3ª planta de la sede de Cáceres se ha vaciado el archivo y son zonas que hay que poner en uso a través de convenio.

La tesorera aclara que la financiación colegial del año 2023 no ha modificado nada de la del año anterior.

Cede la palabra a los asistentes que quieran realizar otra pregunta; al no haber ninguna consulta, se procede a votar la aprobación de la Financiación del COADE del año 2023 y posteriormente el Presupuesto de ingresos y gastos del año 2023, con los resultados siguientes:

Votación para la aprobación, si procede, de la Financiación del COADE del año 2023

. votos a favor	19
. votos en contra	0
. abstenciones	1

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR LA FINANCIACIÓN DEL COADEL DEL AÑO 2023

Votación para la aprobación, si procede, del Presupuesto de ingresos y gastos del COADE 2023

. votos a favor	18
. votos en contra	0
. abstenciones	1

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL COADEL DEL AÑO 2023

6. Ruegos, preguntas y proposiciones

Continuando la sesión, se insta a los asistentes a comunicar cualquier cuestión a los presentes.

Interviene Montserrat Zorraquino para agradecer la actividad y el apoyo del COADE en el conflicto del trazado del LAV por Navalmoral de la Mata, posicionándose en contra. El decano comenta que el Colegio ha estado muy comprometido en este asunto, ya que considera que este trazado resulta nefasto para la localidad y reconoce y agradece la labor realizada por los compañeros de Navalmoral de la Mata al impulsar la difusión de este problema entre las instituciones. Desde el COADE se remitieron escritos a los estamentos implicados, a los que únicamente ha dado respuesta el presidente de la Junta de Extremadura. Expone también la labor realizada por la vocal de la Junta de Gobierno Rosa Mª Nuevo en la elaboración del informe de incumplimiento del trazado, el cual hace referencia entre otros a los incumplimientos de las pautas que se establecen en la Agenda Urbana Española y la BAUKULTUR. El decano espera que todos estos esfuerzos consigan revertir el problema, asegurando el permanente apoyo del Colegio a los compañeros de Navalmoral de la Mata en la defensa de su localidad. El Decano explica a continuación que la construcción de la Giga factoría será una nueva oportunidad para Navalmoral de la Mata, pues es una apuesta por el bienestar de los ciudadanos. En este sentido el secretario interviene para apuntar que el reto de la Giga factoría implicaría una revisión del PGM de la localidad, con el compromiso del COADE de iniciarla, exactamente igual que en el caso de la unión de Don Benito y Villanueva de la Serena.

Toma ahora la palabra Ángel Pardo para solicitar que se mejore los medios técnicos del Colegio para responder eficientemente a la retransmisión online de las actividades. Se toma nota de su petición para su estudio.

Posteriormente, el secretario comenta las reuniones mantenidas entre la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del territorio y el COADE, a través de la agrupación de Arquitectos Urbanistas, con el apoyo de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas, de la cual el secretario es presidente. En ellas se ha abordado fundamentalmente la dignificación del trabajo de urbanismo. Desde la agrupación se están recabando datos, en colaboración con otros colegios, para analizarlos con la Dirección general. El decano agradece la sensibilidad de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas y la Dirección General para la dignificación del trabajo de urbanismo. Explica que con la entrada en vigor de la LOTUS se han incorporado conceptos y trabajos que antes no se desarrollaban y también propone que se analicen los pliegos de las licitaciones de urbanismo.

Interviene a continuación José Carlos Salcedo para exponer una queja referente al Premio de Urbanismo de Extremadura: en el apartado de Actuación de urbanización, dotación o infraestructura en espacio público, aparece como beneficiario el Ayuntamiento de Guadalupe, no reconociéndosele a José Carlos la autoría de los trabajos. Esto se manifiesta incluso en la publicación en la web del COADE, donde se incide en el error de atribuir la autoría al Ayuntamiento de Guadalupe, siendo subsanado posteriormente en la misma web del Colegio. José Carlos Salcedo solicita que la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio reconozca la autoría del trabajo, pues en el premio no se le ha reconocido. El decano contesta que desde el COADE ya se pidieron disculpas por trasladar este error en la publicación web, subsanado rápidamente, pero también apunta que en las bases de la convocatoria figura que este premio se asigna a la población; no obstante, desde su posición de jurado se solicitará este cambio en las bases, en la medida de sus posibilidades. Recuerda también que el COADE no ha intervenido en la redacción, la cual podría ser mejorable, pero hasta el momento no se puede hacer nada mientras no se modifiquen. José Carlos Salcedo insiste que el premio se basa en el proyecto y en la obra realizada, y que el trabajo del arquitecto es fundamental para esta categoría. A este respecto, el decano explica que esta queja debe realizarse, en todo caso, a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio y no al COADE, pues como decano no tiene ninguna responsabilidad sobre este tema. El arquitecto comenta que el decano, como miembro del jurado, debería ser consciente que no se tiene en cuenta al autor del trabajo, replicando el decano que como jurado se atiene a las bases publicadas.

Carlos Sánchez, presente en la sala, expone que la ley 4/2022 de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, que modifica varias leyes importantes, tiene su entrada en vigor al día siguiente de su publicación, lo que impide que se analicen las disposiciones y, de seguro, provocará errores en su aplicación. El decano suscribe totalmente sus palabras y apostilla que, desde hace tiempo, se vienen estandarizando leyes de acompañamiento a los presupuestos, tramitándose sin comparecencias y entrando en vigor con premura. Explica que, desde el Colegio, siempre se ha solicitado que la entrada en vigor de cualquier ley sea paulatina para su correcta aplicación y beneficio de los destinatarios.

A continuación, interviene Miguel Matas manifestando su queja al solicitar al Colegio que le facilitase unas actas de la comisión de patrimonio Histórico de Cáceres, respondiéndole el gerente del COADE que, en base a la Ley de protección de datos, no se las podía entregar. Considera Miguel Matas que el Colegio debe facilitar estos datos a los colegiados, comentando que, en el Ayuntamiento de Cáceres, en el que hay contratados 7 arquitectos, ninguno tiene que ver con el patrimonio. Tampoco el



Consortio Cáceres Ciudad Histórica, que elabora los pliegos para las contrataciones de las obras y realizan obras de la ciudad monumental, dispone de ningún arquitecto. Solicita que el Ayuntamiento y el COADE creen una comisión para analizar este problema. El secretario toma la palabra para comentar que, desde el COADE, con los representantes en la comisión de patrimonio y en la comisión de seguimiento del PREPAC, siempre se ha atendido y defendido el patrimonio, poniendo como ejemplo las intervenciones del COADE en la remodelación de la Calle Alzapuernas y de la intervención en la Plaza de San Juan de Cáceres; otros temas de menor proyección no llegan a las comisiones. Otra cuestión sobre la que el COADE recurrió fue la comisión técnica de adjudicación del Plan Especial de Cáceres, en la que no figuraba ningún arquitecto. Explica que la posición del COADE siempre ha sido firme en los proyectos de diseño de ciudad, como por ejemplo el desarrollo del Concurso para la remodelación de la Plaza de Santiago. Miguel Matas continúa afirmando que son cuestiones muy complicadas en las que se debería crear un grupo de trabajo para analizar la problemática, ya que ningún arquitecto del ayuntamiento interviene.

También interviene el decano para reafirmar que, desde el COADE, no se pueden facilitar aquellos datos que están protegidos. Comenta también que los representantes del COADE en las comisiones están realizando un gran trabajo y una labor importante a través de la cual se han recurrido diversos proyectos. En cuanto a la organización del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, se le ha reclamado en diversas ocasiones la presencia de un arquitecto, y se seguirá reclamando, pero de momento no se han obtenido resultados.

No habiendo ninguna intervención ni pregunta, toma la palabra el decano para agradecer la presencia de todos los asistentes, presenciales y online, y se clausura la sesión.

7. Clausura

Siendo las 19.55 h del día 12 de diciembre de 2022, el decano levanta la sesión.